

## **ACUERDOS DEL VIGÉSIMO SEGUNDO CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO**

### **SESIÓN 460 URGENTE CELEBRADA EL 20 DE JUNIO DE 2019**

460.1 Aprobación del Orden del Día.

460.2 Justificación de las inasistencias del Sr. Sajid Alexander Campa Hernández, representante de los alumnos de Ingeniería Física, Eléctrica y Metalúrgica, respecto de las sesiones 443 urgente, 444 urgente, 445 ordinaria, 448 ordinaria y 456 urgente del Consejo Académico.

460.3 Aprobación de un pronunciamiento con respecto tanto a las inquietudes del personal académico derivadas del acuerdo 03/2019 del Rector General relativo a los montos de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, así como a los recursos relacionados con las distintas becas para los alumnos a partir de la información contenida en comunicados oficiales publicados recientemente, en los siguientes términos:

“ Ciudad de México, a 20 de junio de 2019

El Vigésimo Segundo Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco en su sesión 460 urgente, acordó llevar a cabo el siguiente pronunciamiento:

- Que el acuerdo 08/2019, el cual modifica al acuerdo 03/2019 especifica que los montos para la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente 2019-2020 son montos brutos mensuales a los que se les realizará las retenciones ISR respectivas, aspecto que no había sido considerado en acuerdos previos. Mismo que genera incertidumbre en la comunidad académica.
- Que es la primera vez que se toma esta determinación, y esto implica una reducción de las percepciones de todos los académicos que obtendrán dicha beca. A pesar del acuerdo 08/2019.
- Que existe una inquietud al respecto, pues dicha medida afecta las percepciones de los académicos, misma que no se solventa con el reciente aumento del 3.35%.
- Procurar que los ingresos de los trabajadores académicos no sean afectados.
- Que las resoluciones que se tomen al respecto sean debidamente justificadas y ampliamente difundidas.
- Que, para el presupuesto del año 2020, se prevea un aumento en el número de becas de manutención y transporte para las alumnas

y alumnos.

- Toda vez que los montos de becas y estímulos ya estaban presupuestados para 2019, que se haga la gestión correspondiente ante el SAT para que no se afecte el salario neto de los trabajadores.

Atentamente.

Vigésimo Segundo Consejo Académico  
Unidad Azcapotzalco”